

Fecha 02.10.2015	Sección Primera / Falla de origen	Página 5
---------------------	--------------------------------------	-------------

Pide **Concamin** fortalecer el sistema de propiedad intelectual e industrial

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (**Concamin**), **Manuel Herrera Vega**, se pronunció por fortalecer la implementación del sistema de propiedad intelectual e industrial en México, el cual busca proteger derechos legítimos de los titulares.

“Sólo protegiendo la creatividad e inventiva de los titulares se podrá continuar promoviendo la inversión privada en nuestro país, lo cual repercute de manera directa en el desarrollo económico y competitividad”, dijo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Propiedad Industrial e Intelectual de **Concamin**, Eduardo Kleinberg Druker, informó que en la actualidad México tiene la capacidad de mejorar en tres ejes fundamentales para el combate a la ilegalidad: Contenedores en tránsito, piratería por mensajería

y destrucción de bienes.

Respecto a las medidas en frontera y los contenedores en

tránsito, destacó que es necesario que se detenga en México, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), toda aquella mercancía presumiblemente apócrifa o que viola los derechos de propiedad intelectual, proveniente del extranjero con destino final en Centro o Sudamérica, que por cuestiones de logística pasa por México.

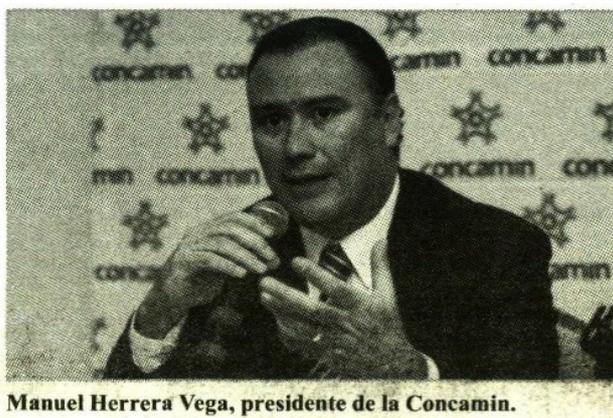
En un comunicado, puntualizó que la mayoría de esos productos a pesar de no tener como destino final a nuestro país, sí infringen derechos de propiedad intelectual y, al no detenerse se violan tratados internacionales de los que México es parte.

En materia de piratería por mensajería, la industria nacional ha identificado que los involucrados en actos de piratería han

adoptado una nueva forma de transportar sus productos, en la cual se envían en pequeñas cantidades a través de empresas de mensajería, lo cual disminuye drásticamente el riesgo de acciones legales, refirió.

Eduardo Kleinberg dijo que en el tercer punto, la destrucción de bienes asegurados, es una solución ágil y eficiente para evitar elevados costos de almacenamiento y saturación de bodegas, ya sea en las aduanas o en establecimientos de la PGR.

“Durante la primera parte de este año se destruyeron siete mil 169 bienes en mil 73 eventos, reforzando estos tres ejes, mediante el trabajo y diálogo entablado con las autoridades competentes en la materia, estamos convencidos que se verán resultados favorables para la economía mexicana, la competitividad y el valor a la innovación”, apuntó Herrera Vega.



Manuel Herrera Vega, presidente de la Concamin.

